

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1
24

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA ANGELITA S.A."

- ✓ 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. de este cantón el 16 de mayo de 1.977, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA ANGELITA S.A." Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Agosto de 1.977 de fojas 17.715 a fojas 17.751 N° 3.910 y anotada bajo el N° 21.825 del Repertorio.
- 2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura - los señores:
 - ✓ Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada, Sra. Piedad Marriott de Viteri,
 - ✓ Dr. Javier Espinoza Zevallos, Abg. Angel Ledesma Ginatta y Sra. Mercedes Bayas de Amador, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos y tienen su domicilio en Guayaquil.
- ✓ 3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA ANGELITA S.A." y su - plazo de duración es de 50 años.
- 4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- La compañía se dedicará al manejo y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales propios, podrá adquirir nuevas - propiedades y vender las que posee. Para cumplir con su objetivo social la compañía podrá celebrar actos y contratos civiles, promover, fundar o constituir sociedades, adquirir acciones de otras compañías. La Compañía no podrá realizar actos de comercio, ni - ejercer ninguna actividad industrial.
- ✓ 6.- El capital de la compañía es de SEISCIENTOS MIL SUCRES, divi - dido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un - mil sucres cada una.
- 7.- El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado par - te en efectivo y parte mediante el aporte de un inmueble, - ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula 3a. de la escritu - ra de 16 de mayo de 1.977.
- 8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente, Vicepresidente - y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de - la compañía la tiene el Gerente.
- 9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía "INMOBILIARIA ANGELITA S.A." fué expedida mediante Resolución N° 7050 de 20 de Julio de 1.977 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Agosto/77 de fojas 17.710 a fojas 17.714 N° 3.909 y anotada bajo el N° 21.824 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil, Noviembre 4 de 1.977

R. E. EPP.

ABG. JOSE MARIA PALAU OSTALIZA
SECRETARIA

